

### Datos de Identificación del Título

**UNIVERSIDAD: Pablo de Olavide, de Sevilla (Centro Universitario San Isidoro, adscrito)**

<b>Id Ministerio</b>	2501901	
<b>Denominación del Título</b>	Grado en Derecho	
<b>Curso académico de implantación</b>	2009-2010 (en Centro adscrito desde 2015-2016)	
<b>Web de la titulación</b>	<a href="https://centrosanisidoro.es/2023-2024-grado-en-derecho/">https://centrosanisidoro.es/2023-2024-grado-en-derecho/</a> <a href="https://centrosanisidoro.es/2023-2024-doble-grado-en-ade-derecho-360/">https://centrosanisidoro.es/2023-2024-doble-grado-en-ade-derecho-360/</a>	
<b>Oferta de título doble</b>	Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho. Facultad de Derecho (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla); Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	
<b>Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)</b>	Presencial	
<b>En su caso, créditos prácticos obligatorios</b>	12	
<b>Fecha de verificación</b>	16-06-2009	
<b>En su caso, fecha de la última modificación aprobada.</b>	06-04-2015	
<b>En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.</b>	Renovado por acreditación institucional 11 de marzo 2021	
<b>Sistema de garantía de calidad.</b>	Centro	x
	Título	x

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO.

### Criterio 1. Información pública disponible (IPD).

#### Análisis.

##### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa formativo, a su desarrollo operativo e información relativa a las acciones para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Esta información se completa con la que se publica a nivel de Centro, en [www.centrosanisidoro.es](http://www.centrosanisidoro.es), en particular, existe una pestaña específica para calidad del Centro y de los Títulos.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. La información del título está contenida en web:

<https://centrosanisidoro.es/2023-2024-grado-en-derecho/>

<https://centrosanisidoro.es/2023-2024-doble-grado-en-ade-derecho-360/>, accesible también desde la anterior.

Además de la web, el Centro cuenta con difusión del mismo y de sus actividades, a través de las redes sociales. A fecha de 10 de octubre de 2024, cuenta con el siguiente número de seguidores: Facebook: 2913 (2836 seguidores año previo y 2800 el anterior), Instagram: 2.066 (1546 seguidores año previo y 1250 el anterior), Twitter: 1749 (1678 año previo y 1648 seguidores el anterior) y LinkedIn: 3160 (año previo 2721 seguidores, 2264 el año anterior). Redfisiocusi: 888 seguidores instagram (580 año previo de puesta en marcha 0). (Puede accederse a las redes desde la página principal de la web).

De conformidad con el procedimiento [PC14](#), se llevó a cabo el [chequeo de la información pública de la web del Grado \(Acceso con clave\)](#) antes de la fecha de matrícula del curso 2024-25.

Sin perjuicio de lo anterior, la difusión del Centro y del Grado se hace efectiva a través de los mecanismos previstos en el [Plan de Comunicación del Centro](#).

Muestra de otras acciones de información pública acerca del Centro, puede consultarse en el [Informe de captación \(Acceso con clave\)](#) que elabora anualmente la Dirección de Comunicación y Relaciones externas del Centro, habiéndose aumentado las visitas de centros de estudios a las instalaciones.

#### **Evidencias:**

*Información que debe estar accesible a través de la web del título*

- [Denominación completa del título en castellano](#) y en aquel otro idioma en que se imparta;
- [modalidad de enseñanza](#) (presencial, híbrida y virtual);
- [número total de créditos](#);
- [idioma o idiomas](#) de impartición;
- [número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título](#);
- [requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes](#);
- [criterios de reconocimiento y transferencia de créditos](#);
- [información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida](#);
- [perfiles de ingreso y de egreso](#) a los que se orientan las enseñanzas.
- [denominación](#) de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- [número de créditos ECTS](#);
- [tipología](#) (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);

- [información sobre los TFGs; Guía docente TFG.](#)
- [organización temporal;](#)
- [descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;](#) Las Guías se encuentran [recopiladas también en el gestor documental del SAIC \(Acceso con clave\).](#)
- [descripción de los perfiles básicos del profesorado](#)
- [recursos humanos necesarios y disponibles;](#)
- [medios materiales y servicios disponibles](#) (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
- En caso de [prácticas académicas externas](#), el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. Los documentos de los Convenios de Colaboración pueden consultarse en <https://centrosanidoro.es/practicas-academicas-externas/> **(Acceso con clave)** [Guía docente.](#)
- información sobre la [orientación académica y profesional](#) del estudiantado. [Igualdad y diversidad.](#)

**1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

**Evidencias:**

*Información que debe estar accesible a través de la web del título*

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes [Grado en Derecho;](#) [Doble Grado.](#)
- Resultado [satisfacción PDI](#)
- Resultados satisfacción [personal de apoyo](#)
- Resultado de satisfacción de [los egresados](#)
- Resultado de satisfacción de [los empleadores.](#)
- Datos y Resultados obtenidos del título:
  - . [oferta y demanda académica](#), (Ver: Plazas ofertadas/matriculados)
  - . [resultados por asignaturas y globales del programa formativo.](#)
  - . [estudiantado](#), (Ver: Plazas ofertadas/matriculados)
  - . [personal académico](#)
  - . [empleabilidad.](#)

**1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en la renovación de la acreditación.**

La web del Centro cuenta con una [pestaña específica de Calidad](#), en la que se difunde la política de calidad, los procesos del sistema, los resultados de seguimientos etc...

**Evidencias:**

- [Memoria verificada y en su caso modificada.](#)
- De Título: [Responsables del SAIC.](#) De Centro: [Responsables del SAIC](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- [Procedimientos del SAIC.](#)
- Título: [Acciones de mejora puestas en marcha por el SAIC.](#) Centro: [Acciones de Mejora de Centro](#)
- [Normativas académicas de matrícula](#) que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
- [Normativa de acceso y admisión.](#)

- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Por otras actividades.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. Plan de acción tutorial; Plan de Tutorización ; Plan de accesibilidad inclusión diversidad funcional](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#) Ver: Informes Deva
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)PTGAS [Plan de mejora del título.](#)

#### 1.4 Satisfacción del estudiantado, PDI y PTGAS con la información pública disponible relativa al título.

En relación con el alumnado se muestra una clara mejora en su valoración en el curso 2023/24, si bien debe mejorarse su participación en la encuesta, sobre todo del alumnado del doble Grado. La del profesorado y PTGAS es también muy positiva. Este curso, atendiendo a las mejoras de Centro se ha incorporado un acceso a la investigación y otro para los antiguos alumnos del Centro, lo que puede haber sido valorado de forma positiva.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	2020-2021				2021-2022				2022-2023				2023-2024			
	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP
La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)	3,79	1,09	34	97,14%	3,97	1,22	38	95,00%	4,11	1,13	47	95,92%	4,36	0,70	33	97,06%
La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)	3,69	1,30	35	100,00%	4,00	1,25	38	95,00%	3,96	1,22	48	97,96%	4,42	0,75	33	97,06%
TASA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	39%				44%				54%				33%			

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO	2020-2021				2021-2022				2022-2023				2023-2024			
	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP
La disponibilidad, y accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión)	4,76	0,44	17	94,44%	4,25	1,14	12	100,00%	4,50	1,09	14	100,00%	4,50	1,05	14	100,00%
La utilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión)	4,71	0,47	17	94,44%	4,25	1,14	12	100,00%	4,50	1,09	14	100,00%	4,43	1,05	14	100,00%
TASA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	75%				63%				64%				70%			

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	MEDIA*	DESV**	MEDIA*	DESV**	MEDIA*	DESV**	MEDIA*	DESV**
La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre los Títulos del Centro (página web y otros medios de difusión)	4,58	0,75	4,39	1,06	4,22	0,88	4,55	0,74
La utilidad de la información existente sobre los Títulos del Centro (página web y otros medios de difusión)	4,47	0,94	4,50	1,06	4,26	0,90	4,71	0,70

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	2021-2022				2022-2023				2023-2024			
	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO												
La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)	4,60	0,89	5	100,00%	5,00	0,00	2	66,67%	4,00	1,41	2	66,67%
La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)	4,00	0,71	5	100,00%	3,33	1,53	3	100,00%	3,50	2,12	2	66,67%
TASA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	83%				20%				20%			

### Evidencias:

1. [Indicadores de satisfacción](#) (Aspectos a incluir en la web del título). Ítems 6 y 7, encuesta alumnado; 4 y 5, encuesta profesorado; 5 y 6, encuesta personal no docente.
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción. Consta en el Autoinforme de [seguimiento anual](#) y en el [Acta CACT](#) de diciembre de cada año, y [acciones de mejora puestas en marcha](#). [Acciones de Mejora de Centro](#)

### Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

La información pública tiene una alta valoración en el Centro, siendo la transparencia de tal información relevante. No se advierten debilidades en este criterio, al contrario, entendemos que los buenos resultados alcanzados son una fortaleza del Centro.

### Criterio 2. Sistema de aseguramiento interno de la calidad.

#### Análisis.

Se cuenta con Informe favorable a la [certificación de la implantación del sistema de calidad de ANECA](#), de 15 de diciembre de 2020, y por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Consejo de Universidades se declaró [la Acreditación Institucional del Centro](#), con la consiguiente renovación de la acreditación de sus títulos.

#### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el Centro Universitario San Isidoro, como indica su Manual de aseguramiento interno de la calidad, la Subdirección de calidad del Centro comparte con el Director/a del Centro las tareas derivadas de la gestión de la calidad del Centro y sus Títulos, detallándose a los/las responsables de cada procedimiento en el Manual de procedimientos del SAIC del Centro. Entre los procedimientos de calidad, se distingue entre [procedimientos de Centro y procedimientos institucionales de la Universidad](#). Existe una Comisión de aseguramiento interno de Calidad del Centro (CAICC) y para cada titulación hay nombrada una Comisión de aseguramiento interno de la Calidad (CAICT), así como un/una Responsable de calidad del Grado. El SAIC contempla en sus manuales de funcionamiento cómo se articula la participación de los agentes implicados en el título.

El Centro cuenta con un documento de Política de calidad, que contiene las directrices en este ámbito, así como objetivos vinculados a las mismas, cuyo cumplimiento se mide atendiendo a indicadores, alineados con el Plan Estratégico del Centro.

El SAIC cuenta con un sistema de gestión documental. Se ha implementado un repositorio colaborativo con la APP Google Drive. El almacenamiento y la gestión se realizan de manera colaborativa, y el control se lleva a cabo a través de la APP Google Sheets, con notificaciones de cambios, checks y envíos semiautomáticos de tareas y fechas límite. El SAIC privado reúne la información accesible bajo credenciales. Se pretende así mejorar la eficiencia: ahorrando tiempos, mejorando su visualización, incluyendo la adaptabilidad móvil y potenciando el trabajo colaborativo en la nube. Además, el Centro cuenta en relación a los alumnos matriculados en el mismo con acceso al Sistema para la Información de la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para consultas concretas, así como con acceso limitado a Universitas XXI, sistema de gestión de la Universidad. Por otra parte, cuenta con cuadro de mando de indicadores del sistema.

La Subdirección de calidad realiza anualmente un Informe de adecuación y mejoras del sistema, que es valorado en la CAICC, que recopila los aspectos significativos de la revisión y actualización del sistema, al mismo se añade a partir de la valoración de este curso 2023-24, por separado del anterior, un Informe de Seguimiento del Centro. Son documentos importantes de seguimiento además, el seguimiento de la Carta de Servicios, de la Política de Calidad, y los Planes de Mejora del Centro y de las titulaciones.

### **Evidencias:**

- Información sobre la revisión del SAIC. [Informe de adecuación y mejoras del SAIC \(Acceso con clave\)](#). [Informe de Seguimiento del Centro. \(Acceso con clave\)](#) Seguimiento de la [Carta de Servicios](#) (Ver: Carta de Servicios) de la [Política de Calidad](#), (Ver: Política de Calidad); [Plan de Mejora del Centro](#) (Ver: Mejora del Centro) y [de las titulaciones](#) (Ver: Grado en Derecho).
- [Política de calidad del Centro donde se imparte el título.](#)
- [Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SAIC](#)
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones. [Centro](#) y [Títulos](#)
- [Manual de calidad](#) y [manual de procesos](#). Procedimientos institucionales de la Universidad (PE02UPO: [Diseño de la oferta formativa de la Universidad](#). [PE05UPO Auditoría interna](#) y PA08UPO: [Diseño y ejecución de planes generales de contingencia](#) , [PE07 UPO: Dimensión externa](#), PE08UPO: [Vinculación con el medio](#) y PA06UPO: [I+D+I y transferencia de conocimiento](#)).
- [Cuadro de mando \(Acceso con clave\)](#)
- Acceso al sistema de gestión documental del SAIC. <https://sites.google.com/centrosanisidoro.es/cusi-saic-privado> (Acceso con clave)

### **2.2. El SAIC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

- Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Cuenta con procesos que facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones, [PC01-CSI](#), y a nivel institucional el [PE02UPO](#).
- El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (PC13-CSI).
- El SAIC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. PA08UPO a nivel institucional y PA08-CSI, a nivel de Centro.

- El sistema contempla mecanismos de coordinación entre títulos que se imparten en más de un Centro, destacando las reuniones de la Comisión de Estudios de Grado.
- Existen mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo en el doble Grado de Ade y Derecho. En Junta de Unidad Docente de 13 de julio de 2023 se planteó reforzar tal coordinación a través de dos reuniones periódicas, una al comienzo de cada uno de los dos semestres, habiéndose realizado.

#### **Evidencias:**

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título: [PC01-CSI](#), [PC02-CSI](#), [PC12-CSI](#), [PE04-CSI](#).
- Mecanismo para analizar los resultados del programa, [PC12-CSI](#), [PC12-CSI](#), [PE04-CSI](#).
- Procedimiento de extinción del título. [PC13-CSI](#)
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. [PA08UPO](#) y [PA08-CSI](#)
- En su caso, coordinación entre:
  - o [Títulos que se imparten en más de un centro \(mecanismos de coordinación\)](#);
  - o [Actas de Comisiones de estudios de Grado](#)  
[Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación \(de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación\) en los estudios de Grado.](#)
- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de:
  - o Dobles Grados [Actas CAICT](#), [Actas Comisiones de Coordinación de los Dobles Grados](#).
  - o Actas de reuniones de [Programación](#) y [Seguimiento](#). (**Acceso con clave**)

#### ***2.3. EL SAIC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.***

El SAIC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación, así como con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

#### **Evidencias**

- Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.  
. Procedimientos vinculados: [PE04-CSI](#), [PC12-CSI](#); [PA07-CSI](#); [PC09-CSI](#) ; [PC07-CSI](#)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [PE04-CSI](#).; [PC12\\_CSI](#) ; [PC02-CSI](#)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados; [PA07-CSI](#); [PE04-CSI](#).; [PC11-CSI](#); [PA05-CSI](#)  
.Estudiantado: [Encuestas de evaluación docente](#), [encuestas de satisfacción con el Centro](#), [encuestas de satisfacción con las prácticas](#); [Buzón IRSE](#), [encuestas de TFG \(Acceso con clave\)](#), [reuniones de delegados](#). (**Acceso con clave**)
  - o Personal académico: [Encuestas de satisfacción con el Centro](#); [Buzón IRSE](#)
  - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. [Encuestas de satisfacción con el Centro](#); [Buzón IRSE](#)
  - o Egresados. [Encuestas de satisfacción con el Centro](#)
  - o Empleadores. [Encuestas de satisfacción](#)
  - o Encuestas de movilidad (Ver apartado 5 del presente Autoinforme)

#### ***2.4. El SAIC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título.***

El SAIC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación, así como con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

### **Evidencias**

Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento, [PE04-CSI](#).

Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. [PE04-CSI](#).

[Plan de mejora](#) del Grado donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. [Plan de Mejora del Centro](#).

[Histórico del Plan de Mejora del Título](#).

[Informes de evaluación externos](#) (Ver: Informes Deva-Accua)(verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

### **Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.**

Durante el curso 2023/24 el Centro ha realizado un importante esfuerzo en la adaptación de los procedimientos a los procedimientos marco aprobados por la Universidad de adscripción, así como para implantar nuevas evidencias. También en la obtención de información añadida a aquella con la que contaba, poniendo en marcha nuevas encuestas. Además, en el curso 2022/23, se recomendó por la Comisión con apoyo de la Dirección de Comunicación y relaciones externas del Centro como mejora, realizar encuentros con empresarios, abogados y profesionales del ámbito jurídico, que tengan o hayan tenido alumnado del Centro contratado o asociado, con el fin de crear sinergias y recabar su satisfacción **SAIC22/23-CSI-CriterioII-Mejora01**: Recabar de los empleadores la satisfacción a partir de encuentros anuales con responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado. *Indicador*: Número de empleadores contactados. *Valor a alcanzar*: > o = a 2. *Responsable*: Dirección de Comunicación. *Prioridad*: Alta. *Fecha prevista de consecución*: julio 2024. Durante el curso, se mantuvieron dos reuniones con empleadores de PenalTech y Ontier, que manifestaron una alta satisfacción con el alumnado empleado, aportaron su visión del plan de estudios y perfil de egreso.

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.** *Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.* En los sucesivos Autoinformes y Planes de mejora se describen las acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento. Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación, se procedió a contestar las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el correspondiente Autoinforme de Seguimiento 2018/2019 y en el Plan de mejora, que se revisa en los sucesivos cursos. [LINK](#).

### **Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.**

#### **Análisis.**

#### **3.1. Desarrollo y cumplimiento de la Planificación Establecida. 3.2. La modalidad de enseñanza se ajusta a lo establecido en el programa formativo.**

El Grado en Derecho comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015-2016. En el curso 2023-2024, se han impartido asignaturas de todos los cursos, de conformidad a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado de Derecho, que fue objeto de Modificación para la impartición de dicha titulación por el Centro adscrito. En relación con la planificación, hay que señalar que el seguimiento del diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha realizado en los Autoinformes de seguimiento de cada Grado ([Punto I de los Autoinformes 2014/15. 2015/16. 2016/17 y punto III del Autoinforme a partir del de 2017/18](#)). La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo previsto en el programa formativo.

Para el curso 2024/25 se ha valorado la oferta entre las asignaturas optativas, de la asignatura “Políticas de Igualdad y derecho”, atendiendo al compromiso con los ODS.

#### **Evidencias**

[Memoria verificada y, en su caso, modificada](#)

[Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación](#)

[Informe de Verificación y en su caso modificación](#)

[Actas Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.](#) [Actas Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Título.](#)

[Guías docentes 2023-24.](#) **(Acceso con clave)**

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones; normativa de gestión de los TFG; Normas de permanencia.

- Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente, al mismo se refiere el proceso PC03-CSI, recogiendo evidencias del proceso, quedando reflejada una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia. Se han reconocido un total de 867 créditos en el Grado en Derecho en las correspondientes comisiones, que se han desarrollado sin incidencias, no habiendo existido solicitudes de reconocimientos en el doble Grado de ADE y Derecho.

- Los procesos de gestión de los TFG son ágiles y transparentes y permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. De hecho la tasa de graduación del estudiantado del Grado en Derecho para 2023/24 es de 57,14%, superando la de 2022/23 que fue de 50%, estando prevista en la Memoria un 40%. El desarrollo de la asignatura, se ha llevado a cabo con normalidad conforme a la normativa y al [cronograma Anexo](#) **(Acceso con clave)** que se pone a disposición del alumnado en el classroom de la asignatura. En el Grado en Derecho, el Trabajo Fin de Grado se desarrolla en sesiones teórico prácticas, finalizadas las cuales, el estudiantado desarrolla un caso práctico y lo expone ante el Tribunal.

#### **Evidencias**

[Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#)

[Listado de alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones.](#) **(Acceso con clave)**

Número de créditos reconocidos por estudiante por experiencia profesional u otro criterio aplicado (No hay)

[Normativa en materia de gestión de TFG. incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso.](#)

[Normas de permanencia.](#)

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El perfil de ingreso es adecuado con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. En cuanto a los grupos, el curso 2023/24 ha contado con 104 alumnos en el Grado en Derecho y 19 en el Doble Grado de ADE y Derecho. Todos los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º, cuentan con un grupo cada uno. A los grupos de 1º, 2º y 3º se ha incorporado el alumnado del Doble Grado en las asignaturas de Derecho. No hay desglose para ninguna asignatura en el Grado.

La oferta de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 60 plazas en el curso 2023/2024, siendo de 28 en el Doble Grado de Administración y Dirección de empresas y Derecho. El número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024 ha sido de 38, siendo el curso previo de 33, y el anterior 37. En el Doble Grado se han cubierto 6 plazas, en el curso previo 10 plazas, y en el anterior 6. Por tanto, el alumnado del grupo de nueva entrada es de 44. Las acciones de captación para los alumnos que ingresaron en el curso 2023/24, se recogen en el [Informe de captación](#), **(Acceso con clave)**. Si bien ha mejorado la cobertura de las plazas, estas siguen sin cubrirse, por lo que deben continuar las acciones de captación en la línea en que se llevaron a cabo para los cursos previos. En CAIC Derecho, [de marzo de 2024](#), se analizó el perfil de nuevo ingreso, que se encuentra publicado en la web.

#### **Evidencias**

[Perfil de ingreso y criterios de admisión.](#) [Informe de perfil de nuevo ingreso](#) .

Tamaño de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (comentado en el apartado anterior atendiendo a alumnos de primero de nueva entrada. Debe tenerse en cuenta que el número de estudiantes varía según la asignatura)

Indicadores de oferta, demanda y matrícula, plazas ofertadas, demanda primera opción. Estudiantes de nuevo ingreso, porcentaje de acceso en primera preferencia. Nota de corte. Nota de acceso. Vía de acceso [Grado/Doble Grado](#)

### **3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. En este ámbito resulta de aplicación la [Instrucción](#) para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro, así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. La validación de las Guías docentes, los horarios, el calendario de exámenes y otros aspectos relacionados con la coordinación de los Títulos, se aprueban en Junta de Unidad Docente del Centro. En el curso 2023/24, la Comisión de Estudios de Grado se ha reunido en dos ocasiones tratando: Propuestas de planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial.

Es importante considerar el perfil de egreso, que en el punto 5.1 se refiere al coordinación entre asignaturas y su distribución en el Plan de Estudios, habiendo respondido los egresados del Grado a la satisfacción sobre la distribución de las asignaturas a lo largo del Título y la coordinación entre ellas con un 4,73, superando el 4,08 del curso previo, por lo que se constata la coordinación a nivel de Responsable de asignatura, coordinadores y Dirección del Grado.

En cuanto al desarrollo de las prácticas, el Coordinador de prácticas en cada Grado es el responsable de la asignatura. Coordina a los distintos tutores/as de la asignatura de prácticas, los cuales a su vez mantienen el contacto con los tutores de las entidades colaboradoras, a los que informan de todos los aspectos necesarios para el desarrollo de la tutorización de las prácticas, recabando además, la satisfacción de los mismos. La evaluación en la asignatura se realiza a través de una rúbrica, valorándose las acciones previstas en la guía docente, en particular, los tutores/as del Centro evalúan en base a una rúbrica garantizándose la homogeneidad en la evaluación.

### **Evidencias**

1. [Descripción de la coordinación horizontal y vertical](#) a dos niveles:  
[Cuadro de personal académico](#) y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación.  
Actas de reuniones de la [Comisión Estudios de Grado \(Acceso con clave\)](#); [Programación](#), [seguimiento](#) y [evaluación](#); [delegados \(Acceso con clave\)](#) Puede consultarse el orden del día de las reuniones de [Junta de Unidad Docente](#), y [Consejo de Gobierno \(Acceso con clave\)](#).  
[Informe de la Dirección Académica del Grado \(PC06-CSI-CT-E06\) \(Acceso con clave\)](#).  
[Perfil de egreso](#).
2. Actividades llevadas a cabo por el/la coordinador/a de prácticas para garantizar la coordinación en su desarrollo así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura ([IAP de la asignatura prácticas](#))

### **3.6. Títulos que se imparten en más de un Centro y doble grado.**

- El Grado en Derecho, se imparte en la Universidad Pablo de Olavide, y en el Centro adscrito San Isidoro. A través de la Comisión de estudios de grado principalmente se lleva a cabo la coordinación del mismo. (Ver evidencia actas de reuniones [Comisión Estudios de Grado \(Acceso con clave\)](#))
- El título doble de Administración y Dirección de empresas, se coordina de manera alterna por las Direcciones académicas de uno y otro grado, según la mayor carga docente anual en cada uno de ellos. (Ver evidencias Actas de reuniones de programación, seguimiento y de la CAICT, así como [Actas de coordinación](#) de ambos Grados)

### **Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.**

La CAICT considera que la programación, diseño y desarrollo del Grado es positiva y que la coordinación desarrollada en el Grado es adecuada, y es una de las fortalezas del Centro.

Para el curso 2023-24, la Comisión planteó que no se está dejando constancia de la coordinación con la Dirección Académica del Grado de la Universidad, por lo que se acuerda como mejora: **SAIC22/23-CSI-Criterio III-Mejora01**: Formalizar en acta los contactos entre las Direcciones Académicas del Grado, del Centro y de la Universidad. Indicador: nº de actas de reuniones de coordinación entre DAGs. Objetivo: >1. *Prioridad*: Alta. *Fecha prevista de consecución*: julio 2025. El presente curso se han incorporado a las Direcciones académicas del Grado en Derecho de la Universidad y del Centro adscrito nuevos responsables, que se han ofrecido a coordinar tanto a través de correos como en la Comisión de Estudios de Grado de noviembre de 2025. Esta mejora sigue abierta.

**SAIC22/23-CSI-Criterio III-Mejora02**: Fortalecer la coordinación en el doble Grado de ADE y Derecho: Realizar dos reuniones periódicas, una al comienzo de cada uno de los dos semestres, para la coordinación del doble grado de ADE y Derecho. Indicador: nº de actas de reuniones de coordinación del doble grado de ADE y Derecho anuales. Objetivo: 2. *Prioridad*: Alta. *Fecha prevista de consecución*: marzo 2025. Tales [reuniones](#) se están llevando a cabo (**Acceso con clave**), cumpliéndose la mejora. Será una acción continuada a lo largo de los cursos.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.

**Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas**, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 42 y 75**. [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS.

### Criterio 4. Profesorado.

#### Análisis.

**4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

Como puede observarse, se aumenta el porcentaje de doctores respecto al curso previo.

#### Evidencias:

- 1.Datos globales.

GRADO EN DERECHO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Total de Profesores	22	21	19	23	22
Nº de Prof. Doctores	14	12	10	11	12
% Prof. Doctores	64%	57%	53%	48%	55,0%
% Prof. Acreditados sobre el total de Prof. Doctores	29%	42%	30%	27%	25,00%
Nº de Prof. No Doctores	8	9	9	12	10

% Prof. No Doctores	36%	43%	47%	52%	45,5%
Total de Créditos Docentes Impartidos	189	189	189	185	166,9
Créditos Impartidos por Doctores	146,25	130,5	118	115	101,5
% Créditos Impartidos por Doctores	77%	69%	62%	62%	60,81%
% Prof. a tiempo completo	36%	38%	37%	30%	29%
% Prof. a tiempo parcial	64%	62%	63%	70%	71%

## 2. [Tabla de profesorado \(Acceso con clave\)](#)

### 3. Resumen de [la actividad investigadora del profesorado del Grado. \(Acceso con clave\)](#).

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

En el curso 2023/2024 el personal académico ha sido suficiente para el desarrollo del programa formativo, siendo la satisfacción del alumnado superior a 4 (encuestas de evaluación docente; valoración de 1 a 5)

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Todo el profesorado del Centro se somete a encuestas de evaluación docente, que se realizan por profesor y asignatura, habiendo obtenido una media de 4,42 sobre 5, con una participación del 54% del estudiantado; el curso previo fue de 4,43 sobre 5 habiendo sido respondidas por un 48% del estudiantado, curso 2021-22: 4,50 con participación algo mayor, de 53%, y el 2020-21: 4,45, participación del 51%. Se supera la media a nivel Centro (4,31) en el Grado de Derecho.

El Centro cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, siendo las siguientes puntuaciones relacionadas en la encuesta de evaluación docente muy positivas:

<b>Criterio (puntuación sobre 5)</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
El/la profesor/a se ajusta a los contenidos y criterios de evaluación de la guía docente	4,53	4,62	4,50	4,54
El sistema de evaluación me parecen adecuado	4,35	4,44	4,34	4,29
Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, individuales, en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,28	4,40	4,34	4,28

El Centro contaba con un programa propio: "Programa de gestión de la calidad de la actividad docente", El 22,73% de profesores cuenta con informe positivo de evaluación docente. Un 18,18 % con mención de excelencia, conforme al mismo. En el curso 2023-24, el Centro ha aprobado un nuevo Programa de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, para acoger los criterios y requisitos del programa DOCENTIA. La aprobación de este nuevo Procedimiento cumple con la Mejora del Plan de Mejora del Centro SAIC20/21-Criterio03- Mejora01. La participación del profesorado relativa al curso 2023-24, se desarrolla a partir de su convocatoria, que ha tenido lugar en octubre de 2023, por ello, los resultados de su aplicación no se incorporan al presente seguimiento. A partir de ahora, los resultados del año valorado se contendrán en el Autoinforme de seguimiento del curso posterior.

Se ha desarrollado el Plan de Mejora e Innovación y Docente, cuyos resultados se reflejan en la correspondiente memoria. La valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido de 4,29 en el curso 2023/24 (con una participación del 70% del profesorado en la [encuesta de satisfacción](#). (En el curso 2022-23 fue de 4,00 sobre 5, igual a la del curso previo y algo inferior a la del curso 2020-2021 (4,41), superando la del curso 2019-2020 (3,69 sobre 5)) (ítem 11 de la encuesta).

#### **Evidencias**

- [Encuestas de evaluación docente](#)
- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente. [Norma del Programa](#)
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. ([Plan de Mejora e Innovación Docente](#) // [Memoria de desarrollo del Plan de mejora e innovación docente](#) **(Acceso con clave)**).

#### ***4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG. Especialidades del TFG del Grado en Derecho.***

En el curso 2023/24 el desarrollo del TFG ha contado con 12 colaboraciones, 7 doctores y el resto abogados en ejercicio, miembros de la carrera judicial y fiscal, siendo esto relevante dada la especialidad del TFG que se realiza en el Grado en Derecho (realización de Dictamen jurídico). Se desarrolló en base a casos prácticos y seminarios de especialización conforme a la normativa del Centro, sin incidencias. Como apoyo a las sesiones, el alumnado cuenta con la tutorización de dos profesores doctores del Centro.

Las clases se imparten sobre el grupo completo de estudiantes. El desarrollo del TFG es valorado satisfactoriamente por el estudiantado (4,71 sobre 5). [Ver encuestas de satisfacción con la asignatura de TFG](#). **(Acceso con clave)**

#### **Evidencias**

- Documento detallado con temas desarrollados en el TFG. [Anexo](#) **(Acceso con clave)**
- [Normativa en materia de gestión de TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso](#).
- [Guía docente TFG](#) **(Acceso con clave)**
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG. [Web](#). [Anexo](#). **(Acceso con clave)**

#### ***4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.***

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final como puede comprobarse en el Reglamento de prácticas del Centro. En el curso 2023/24 se contó con 4 tutores académicos de prácticas, todos ellos doctores. La valoración del alumnado con el tutor académico fue de [4.22 sobre 5](#), y con el tutor de la empresa de [4.11 sobre 5](#) (Participación en la encuesta del 69% del alumnado), es por ello, que se considera la excelencia en la tutorización de las prácticas. Se desarrollaron conforme a la normativa del Centro, sin incidencias.

El Centro cuenta con un sistema centralizado de ordenación y seguimiento de empresas y prácticas. En el mismo se recoge toda la información relativa a Convenios firmados, tutores, alumnado, contenido de las prácticas. Se cuenta con dos personas de apoyo del personal no docente que facilitan al profesorado el seguimiento. Anualmente la Dirección de Comunicación y relaciones externas elabora un Informe y valora la marcha de las prácticas.

#### **Evidencias**

- [Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas en que consten los perfiles académicos del profesorado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, guía para elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.](#)
- [Número de horas reconocidas por la tarea y por cada estudiante](#)
- [Personal académico responsable de tutorías de prácticas externas. \(Acceso con clave\)](#)
- [Tabla profesorado tutor, con número de estudiantes que tutoriza,](#)
- [Calificaciones obtenidas por el estudiantado](#) curso 2023/24 [Doble Grado.](#)

#### **4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Consideramos que el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En las encuestas de evaluación docente se ha evaluado al 100% del profesorado del Grado en Derecho, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,42 sobre 5, con una participación del 54% del estudiantado, el curso previo 4,43 sobre 5, siendo muy positiva (4,50 en el curso 21/22 y 4,45 en el curso 20/21).

##### **Evidencias**

- Indicadores de satisfacción: [Evaluación docente](#); [Prácticas externas](#). [Trabajo fin de Grado](#).
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#). Además del presente Autoinforme.

#### **4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. La valoración por el profesorado es de 4,57 superando la de cursos anteriores ( 2022-23 4,36; 2021-22 3,92; 2020-21 4,56). El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, 70% (2022-23, 64%; 2021-22 63,18% y 2020-21 75%). Se consideran resultados muy positivos en todos los ítems de la encuesta.

##### **Evidencias**

- [Indicadores de satisfacción](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) y [acciones de mejora puestas en marcha](#). Además del presente Autoinforme.

#### **Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.**

Una de las fortalezas con las que cuenta el Grado es la alta satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado.

Sería positivo contar con un mayor porcentaje de profesorado acreditado, si bien, varios profesores se encuentran tramitando tales acreditaciones.

En el curso 2022/23, la CAICT propuso como Mejora **SAIC22/23-CSI-Criterio IV-Mejora01**: Estimular la presentación de profesorado al Programa de calidad docente, a través de la aprobación del marco de desarrollo docente. Indicador: Sí/NO. Objetivo: Sí. *Prioridad*: Alta. *Fecha prevista de consecución*: diciembre 2024. Este Marco se ha aprobado e incorporado al nuevo Programa de Evaluación de la calidad docente del profesorado del Centro.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.**

**Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas,** se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 43, 61, 63, y 76.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

## **Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia.**

### **Análisis.**

***5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.***

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para el desarrollo de los cuatro cursos de este Grado se ha dispuesto de cuatro aulas teóricas, con ordenador, proyector y acceso a Internet, para facilitar la labor docente del profesor. Se cuenta con pizarras digitales, y pantallas para visualizar mejor las clases en las aulas de mayor amplitud.

Los alumnos cuentan con red wifi en las aulas. Asimismo, además de la biblioteca, los alumnos tienen a su disposición tres amplios espacios comunes, uno de ellos con ordenadores y pantalla digital, terrazas y salas de tutorías. El Centro dispone de cafetería y comedor. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio. Gimnasio.

La valoración por parte del alumnado del Grado en Derecho con el Centro y el Título es de 4,29, habiendo subido respecto a los cursos previos (2022-23, 3,83; 2021-22 4,08, 2020-21 3,62), la de los alumnos del doble Grado en Administración de empresas y Derecho es de 4,33 superando la del curso 2022-23 ( 3,67) acercándose a la del curso 2021-22 (4,40). No obstante, la participación en las encuestas de satisfacción ha bajado respecto a cursos previos, en el Grado en Derecho ha sido de un 33 % y en el doble grado de 20%.

La satisfacción del profesorado del Grado es de 4,57 superando la de cursos previos (2022-23, 4,36; 2021-22, 3,92). En el Grado en Derecho se ha presentado una sugerencia en el [Buzón IRSE](#) acerca de aumento de charlas, conferencias, seminarios, que se ha solventado como se deriva del Informe de [acciones de orientación académica](#). **(Acceso con clave)** En particular resaltar la satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado que participó de la visita guiada al Tribunal Supremo.

La valoración de las infraestructuras y equipamiento de las aulas es de 4,52 para el alumnado de Grado, la más alta en todos los cursos (en cursos previos 3,72, 4,43 y 3,71) y de 4,33 para los del Doble Grado (4,67, 4,80, 4,43). Para el profesorado 4,43 (en cursos previos 4,43, 4,17, 4,44). Como se observa las valoraciones son muy positivas.

Sistema informático: La satisfacción del alumnado del Grado en Derecho con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 4,30 la más alta desde 2020, (en años previos 3,89 4,06, 3,52), y la del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho de 4,50 (cursos previos 4,67, 4,60). La del profesorado de 4,50 (cursos previos 4,36, 4,17, 4,50). Entendemos que se encuentra en valores muy positivos.

Biblioteca: el servicio de biblioteca tuvo asignada transitoriamente una persona a principio del curso, siendo dos posteriormente. Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno del Grado con tal servicio ha sido de 3,94 (3,61, 4,00, 4,13), para el doble Grado en Administración de empresas y Derecho, es de 5 ( 4,00 en los dos cursos previos). En cuanto a la valoración del profesorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2023-24 ha sido de 4,40 (4,33, 4,17, 4,53 en cursos previos). Se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios, superando la media de valoración de Biblioteca el 3 sobre 5.

Se cuenta con un site específico del Grado con enlaces directos a la bibliografía que se utiliza por el alumnado [LINK \(Acceso con clave\)](#), así como enlace a recursos digitales de la Universidad. [LINK \(Acceso con clave\)](#). Un elemento a valorar en la adecuación del servicio es la ausencia de Incidencias y Reclamaciones. Teniendo en cuenta los índices de satisfacción de alumnos y profesores, la ausencia de incidencias y reclamaciones, y el número de alumnos, el personal actual de biblioteca se considera suficiente.

El título cuenta con una plataforma adecuada, utilizada habitualmente por alumnado y profesorado, generándose estadísticas que son recogidas en la Memoria de la Junta de Unidad Docente, que se aprueba en el mes de julio. Los datos que se analizan son positivos en cuanto a frecuencia y usabilidad de la plataforma.

Los compromisos e indicadores de la Carta de Servicios pueden consultarse en el [seguimiento anual](#) de la misma.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	2020-2021				2021-2022				2022-2023				2023-2024			
	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP
Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad	3,46	1,12	35	100,00%	3,87	1,09	38	95,00%	3,58	1,20	45	91,84%	3,97	0,98	31	91,18%
Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad	3,12	1,17	34	97,14%	3,76	1,21	37	92,50%	3,57	1,28	46	93,88%	3,97	1,02	31	91,18%
La atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios	3,94	1,23	34	97,14%	4,00	1,01	40	100,00%	3,77	1,37	47	95,92%	4,15	1,28	33	97,06%
Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título	3,71	1,23	35	100,00%	4,43	0,87	40	100,00%	3,72	1,39	47	95,92%	4,52	0,80	33	97,06%
Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	4,13	1,11	30	85,71%	4,00	1,14	38	95,00%	3,61	1,26	44	89,80%	3,94	1,34	32	94,12%
Satisfacción con el Servicio de Informática y TIC	3,52	1,36	25	71,43%	4,06	1,13	32	80,00%	3,89	1,26	37	75,51%	4,30	1,20	27	79,41%
TASA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	39%				44%				54%				33%			

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO	2020-2021				2021-2022				2022-2023				2023-2024			
	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP
La atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios	4,67	0,77	18	100,00%	4,25	1,22	12	100,00%	4,43	1,09	14	100,00%	4,50	1,05	14	100,00%
Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título	4,44	0,70	18	100,00%	4,17	1,27	12	100,00%	4,43	1,16	14	100,00%	4,43	1,12	14	100,00%

El Programa de Formación del profesorado	4,41	0,87	17	94,44%	4,00	1,18	11	91,67%	4,00	1,30	14	100,00%	4,29	1,03	14	100,00%
Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	4,53	0,64	15	83,33%	4,17	1,27	12	100,00%	4,33	1,23	12	86,00%	4,40	1,20	10	71,43%
Satisfacción con el Servicio de Informática y Tic	4,50	0,92	18	100,00%	4,17	1,34	12	100,00%	4,36	1,15	14	100,00%	4,50	1,12	12	85,71%
TASA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	75%			63%				64%				70%				

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	2021-2022				2022-2023				2023-2024			
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP	MEDIA*	DESV**	RESP	TASA RESP
Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad	3,80	0,84	5	100,00%	3,33	2,08	3	100,00%	2,50	0,71	2	66,67%
Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad	4,00	0,82	4	80,00%	3,33	1,15	3	100,00%	3,00	1,00	3	100,00%
La atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios	4,20	0,84	5	100,00%	4,67	0,58	3	100,00%	4,67	0,58	3	100,00%
Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título	4,80	0,45	5	100,00%	4,67	0,58	3	100,00%	4,33	1,15	3	100,00%
Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	4,00	1,00	5	100,00%	4,00	1,00	3	100,00%	5,00	0,00	2	66,67%
Satisfacción con el Servicio de Informática y TIC	4,60	0,89	5	100,00%	4,67	0,58	3	100,00%	4,50	0,71	2	66,67%
TASA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	83%				20%				20%			

### Evidencias:

- [Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas](#)
- [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.](#)
- [Acceso a la plataforma virtual](#) y [estadísticas de utilización](#). (Acceso con clave)
- Indicadores de satisfacción del alumnado. [Grado en Derecho](#). [Doble Grado en Derecho y ADE](#).
- Indicadores de [satisfacción del profesorado](#).
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#). [Comisión Estudios de Grado](#). El presente Autoinforme de seguimiento.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad.**

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad [publicada en la web](#). La satisfacción con la oferta de programas de movilidad es de 3,34, en el Grado (33% de participación) superando el 2,94, del curso previo, participación de 53,85% en el Grado en Derecho (3,15 y 2,57 en cursos previos), y en el doble Grado de Derecho y ADE se valora con 4, habiendo participado un 20%, al igual que en el curso anterior.

Erasmus: En el curso 2023-24 han venido 9 alumnos/as desde Italia, y han salido 4 alumnos/as desde el Centro. A la encuesta de satisfacción solo ha contestado 1 estudiante, que ha valorado la Universidad de destino con menos de 3. A nivel de Centro se obtiene un 4,71 de satisfacción por parte del alumnado Erasmus que viene a este Centro.

#### *Movilidad (Programa Erasmus)*

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/24
Nº alumnos in	6	0	8	2	9
Nº alumnos out	2	0	0	2	4
Nº de alumnos que solicitan plaza (para disfrutar de la movilidad en el curso académico siguiente)	2	8	2	2	6
Plazas	16	16	16	16	16

Para el curso 23/24 se ofertaron en el Grado en Derecho 16 plazas en 7 destinos, para el curso 24/25 se han ofertado 22 plazas en 10 destinos. Esta mejora ha podido repercutir en la mejor valoración de la oferta de plazas de movilidad por parte del estudiantado.

El Departamento de Movilidad y Relaciones Externas ha contado con dos personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción (ARIC). Los tutores Erasmus del Centro valoran con 4,83 el servicio de movilidad.

#### **Evidencias:**

- [Listado de destinos de movilidad](#).
- [Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. \(Acceso con clave\)](#)
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [Protocolo de Movilidad del Centro](#)
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [Protocolo de Movilidad del Centro](#)
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [Protocolo de Movilidad del Centro](#)
- Procedimiento de designación de [coordinadores](#) (UPO) y reconocimiento de sus funciones.(UPO) **(Acceso con clave)**
- [Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.](#) [Protocolo de Movilidad del Centro.](#)
- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad ([Encuesta de satisfacción](#) ítem 4).
- Informe [específico de destinos](#)
- [Encuesta de satisfacción alumnado out](#)
- [Encuesta de satisfacción alumnado in](#)
- [Encuestas tutores movilidad.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Plan de Mejora](#) , este Autoinforme.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que se considera suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Para la valoración y análisis de las prácticas se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional.

En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas, el/la responsable de la asignatura y con dos personas de apoyo, además de cuatro tutores académicos de la asignatura, todos ellos doctores. A propuesta de la Junta de Unidad Docente se designan en Consejo Departamental.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con las prácticas, habiéndose obtenido 4,03 de valoración media sobre 5 (4,57,4,69 y 4,64 los cursos previos), con una participación de un 69% en la encuesta. Por tanto consideramos positivo este valor. En particular se valora con un 4,22 la satisfacción con el tutor académico, y con un 4,11 el apoyo y servicio del tutor de la entidad colaboradora. Valores muy positivos.

Los tutores externos están satisfechos con la gestión de las prácticas y la comunicación con el Centro, muestran una satisfacción de 4,67 sobre 5, habiendo participado un 50% en la encuesta, siendo la valoración más elevada en los últimos 4 años (4,43 4,71 y 4,64, en cursos previos)

Número de entidades colaboradoras que ofertan plazas de prácticas: Número de entidades colaboradoras que ofertan plazas de prácticas: 40. Número total de plazas ofertadas: 44. Se obtiene por tanto un ratio de (3,38) entre el número de plazas de prácticas disponibles y el número de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas.

Al finalizar cada curso, la Dirección de Comunicación y Relaciones externas realiza un Informe que se estudia en las Comisiones de Calidad, del que se extraen los datos para la Memoria del Centro, que se expone en su Consejo de Gobierno.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

#### **Evidencias:**

- [Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas](#) (Apartado Convenios de colaboración) **(Acceso con clave)**
- Listado de plazas cubiertas [Informe Dirección de comunicación y Relaciones externas](#) **(Acceso con clave)**
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas [Reglamento de prácticas del Centro](#)
- Número de tutores de prácticas y criterios de designación de tutores. [Informe de prácticas](#) **(Acceso con clave)**, [Reglamento de prácticas del Centro](#) y [Reglamento Área Departamental](#).
- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. [Reglamento de prácticas del Centro](#) [PC09](#)
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [Reglamento de prácticas del Centro](#) [PC09](#)
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [Guía Docente Prácticas](#) ; [Reglamento de prácticas del Centro](#)
- Información sobre prácticas académicas externas. 12 créditos. [Tabla Convenios/Plazas/tutores](#) (Apartado Convenios de colaboración) **(Acceso con clave)**
  
- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas: [Tablas tutorización prácticas](#) **(Acceso con clave)**
- [Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#)
- [Encuestas de satisfacción de la empresa de prácticas](#)
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha](#).

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El personal no docente (PTGAS) es adecuado, y cuenta con una alta valoración tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El alumnado del Grado en Derecho lo valora con un 4,15 (33% de participación) (3,77, 4,00, 3,9 en cursos anteriores), el del doble Grado en Administración de empresas y Derecho, con 4,67 (20% de participación)

(4,20 el curso pasado). El profesorado valora al personal no docente con 4,50 ( 4,43, 4,25, 4,67 en cursos previos). Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5).

El personal no docente (PTGAS) valora el Centro con 4,56, con una tasa de participación del 84% (4,26, 4,47, 4,63 en cursos previos). Valora la formación recibida con un 3,90 (3,91, 4,47, 4,17 en cursos previos).

#### Evidencias

- [Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.](#) (Acceso con clave)
- [Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.](#) (Acceso con clave)
- [Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.](#) (Acceso con clave)
- [Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha.](#)

#### **Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.**

En el curso 2022-23, la CAICT elevó la valoración a nivel de Centro del establecimiento de encuestas de satisfacción a los tutores académicos Erasmus y al alumnado incoming, las cuales se han realizado. Entendemos que es una fortaleza del Centro el seguimiento de todos los datos de movilidad, como también lo es el aumento de destinos y plazas disponibles.

El porcentaje de respuesta a la encuesta de satisfacción del alumnado de Grado y del doble Grado ha sido bajo. **SAIC24/25-Criterio V-OM01-Mejora01:** Utilizar tabla de control de respuesta proyectable al estudiantado para el seguimiento del número de respuestas de las encuestas de satisfacción con el Centro. *Indicador:* Porcentaje de participación en las respuestas a la encuesta de satisfacción con el Centro por el alumnado del Grado y por el del Doble Grado en ADE y Derecho. *Valor a alcanzar:* = o> 40% *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2025.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.**

**Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas,** se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 44, 46, 47, 48, 67, 73, 77, 79, 80 y 82.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora, en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

#### **DIMENSIÓN 3: RESULTADOS.**

##### **CRITERIO 6. Resultados del programa formativo.**

##### **Análisis.**

**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El Centro cuenta con Informe final de los responsables de asignatura sobre la misma, y de la Dirección Académica de Grado para el seguimiento de los resultados de aprendizaje, lo que permite valorar los resultados de tal proceso, siendo adecuados los resultados de aprendizaje al nivel Mecés, y acordes al perfil de egreso y a la Memoria. Los egresados han valorado con 4,30 la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral (han respondido 11 de 13) (4,46, 3,70 y 4,28 en los cursos previos), por lo que muestran una alta satisfacción y adecuación entre lo aprendido y lo que se les exige cuando trabajan.

## **Evidencias**

- [Guías docentes \(Acceso con clave\)](#)
- [Información sobre asignaturas obligatorias representativas \(Acceso con clave\)](#) [TFG \(Acceso con clave\)](#)
- [Memorias de prácticas externas \(Acceso con clave\)](#)
- [Perfil de egreso](#)
- [Memoria verificada](#)
- [Informe de la Dirección Académica del Grado. \(Acceso con clave\)](#)
- [Informe Anual del Profesor. \(Acceso con clave\)](#)

### **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

En las Guías Docentes se detallan las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Se utiliza rúbrica, lo que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFG. Como hemos señalado anteriormente, en este Grado el TFG supone la realización de un caso práctico evaluable por todo el alumnado y exposición del mismo, que ha venido precedido de sesiones y seminarios sobre temas concretos y multidisciplinares, habiendo realizado el estudiantado enseñanzas prácticas que le preparan para el examen final.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea del alumnado implicado en dicha asignatura.

## **Evidencias**

- [Guías docentes](#), contienen el plan de estudios con las actividades formativas que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje **(Acceso con clave)**
- Documento del SAIC sobre procesos asociados al desarrollo de programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y análisis de resultados. [PC06-CSI \(Acceso con clave\)](#); [PC12-CSI \(Acceso con clave\)](#); [Actas de CAIC del Grado](#).
- [Listado de TFG defendidos y calificaciones. \(Acceso con clave\)](#)
- [Rúbrica de presentación y evaluación de TFG. \(Acceso con clave\)](#)
- Listado de prácticas externas realizadas, centros y tutores [Informe de prácticas \(Acceso con clave\)](#);
- Información sobre asignaturas obligatorias representativas. (Consta en el anterior grupo de evidencias)
- Memorias de prácticas externas. (Consta en el anterior grupo de evidencias)

### **6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Al finalizar la impartición de la asignatura, el profesorado responsable de la misma elabora un Informe Anual en el que rinde cuentas acerca de metodologías utilizadas, actividades formativas realizadas, sistema de evaluación y resultados obtenidos. Los resultados se consideran también en el Informe de la Dirección Académica del Grado. Es por ello, que la titulación cuenta con indicadores académicos muy detallados que permiten analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Igualmente se constatan las tasas CURSA.

<b>GRADO EN DERECHO</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>	<b>2023-2024</b>
Tasa de rendimiento	79,38%	77,54%	78,31%
Tasa de abandono	36,84%	15,00%	20,93%

Tasa de eficiencia	93,49%	87,07%	92,59%
Tasa de graduación	65,71%	50,00%	57,14%
Tasa de éxito	85,57%	87,09%	84,07%

<b>DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>	<b>2023-2024</b>
Tasa de rendimiento	76,81%	62,37%	56,25%
Tasa de abandono	N/A	N/A	N/A
Tasa de eficiencia	N/A	N/A	N/A
Tasa de graduación	N/A	N/A	N/A
Tasa de éxito	85,48%	78,91%	80,06%

-Indicadores:

- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. Porcentaje de no presentados. [Grado](#). [Doble Grado](#).
- [Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento. Tasa de eficacia. Tasa de graduación. Tasa de abandono](#)
- Resultados globales del primer curso. [Informe de la Dirección Académica del Grado](#). **(Acceso con clave)**

#### **6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

Dado que las asignaturas son impartidas por profesores concretos, se realiza encuesta de evaluación de cada profesor por asignatura, no propiamente de la asignatura anonimizada, siendo públicos los resultados globales del Grado, pero siendo privados los de cada profesor y asignatura. Si se desea conocer la satisfacción de la asignatura sin el dato del profesor debe solicitarse al área de calidad, ya que, de lo contrario podrían afectarse derechos del mismo. En el caso del TFG en el que participan múltiples profesores, sí se realiza encuesta de satisfacción con la asignatura TFG, igual que en el caso de prácticas. Como hemos señalado anteriormente, tanto la valoración del TFG como de la asignatura de prácticas es muy positiva.

#### **Evidencias**

- Indicadores de satisfacción del alumnado por asignatura. [Encuesta de satisfacción con la asignatura TFG \(Acceso con clave\)](#) y [Encuesta satisfacción con prácticas](#).
- Indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo. [Encuestas de evaluación docente](#) y Encuestas de satisfacción con el Centro. [Grado-Doble Grado](#)
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha](#). Además de lo previsto en este Autoinforme.
- [Validación de Guías docentes](#) por las Direcciones de los Grados. **(Acceso con clave)**
- Actas [reuniones de seguimiento](#) ; Actas [reuniones de evaluación](#).; [Actas reuniones de delegados](#) **(Acceso con clave)**

#### **Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.**

La Comisión propone fijar un valor al indicador de la tasa de rendimiento en el Grado atendiendo a los resultados de los tres cursos previos, y atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, publicación 2023-2024, la tasa de rendimiento curso 2021-2022 en Derecho a nivel nacional es de 72,2%, con el fin de tener un parámetro de contraste. **SAIC24/25-CriterioVI-OM01-Mejora01:** Valorar y aprobar, en su caso, en CAIC del Título del mes de marzo un porcentaje de referencia para las tasas de rendimiento. *Indicador: Sí/ No. Valor a alcanzar: Sí Prioridad: Media. Fecha prevista de consecución: 30/03/2024.*

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.** No hay.

## **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.**

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

Se cuenta con proceso de calidad para seguimiento de la orientación académica y profesional del Centro, [PC05-CSI](#)

Se llevó a cabo el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, durante las primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de aseguramiento interno de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Se cuenta con el Servicio de Igualdad y atención a la Diversidad funcional. El Centro cuenta con Plan de Acción Tutorial y de Tutorización, del que se hace seguimiento cada año. En [la web del Centro](#) se expone video explicativo de la matriculación.

En el Grado se han realizado actividades de orientación académica, Se ha aumentado el número de actividades de aula en línea con lo solicitado por el alumnado en cursos precedentes: ha crecido el número de “juicios simulados” y otras actividades que refuerzan la oratoria y otras competencias específicas del jurista. En la misma línea, se ha ampliado el número de visitas organizadas, tanto desde asignaturas concretas, como desde la Dirección del Grado. En este sentido, se han visitado distintos Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Sevilla en el contexto de las asignaturas Derecho Penal II y Derecho Procesal Civil. Desde el Grado, se ha organizado y llevado a término una visita al Tribunal Supremo, sito en Madrid, durante el mes de febrero de 2024.

El título cuenta con un plan de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, en el que participan profesionales, empleadores..., en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. A continuación se muestran los resultados de la satisfacción:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	2020-2021			2021-2022			2022-2023			2023-2024		
	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS
<b>GRADO EN DERECHO</b>												
Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad	3,46	1,12	35	3,87	1,09	38	3,58	1,20	45	3,97	0,98	31
Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad	3,12	1,17	34	3,76	1,21	37	3,57	1,28	46	3,97	1,02	31

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	2021-2022			2022-2023			2023-2024		
	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS	MEDIA*	DESV**	RESPUESTAS
<b>DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO</b>									
Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad	3,80	0,84	5	3,33	2,08	3	2,50	0,71	2
Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad	4,00	0,82	4	3,33	1,15	3	3,00	1,00	3

Los resultados son satisfactorios en el Grado, se seguirá en la misma línea, tratando de satisfacer aún más al estudiantado en estas acciones. Debe plantearse una atención mayor del alumnado del doble grado dado los valores obtenidos, aunque las respuestas son solo 2.

En cuanto a los egresados, estos han valorado con 3,43 los cursos de formación complementaria (3,67, 4,25 y 4,28 en cursos previos) Los relacionados con la búsqueda de empleo e inserción laboral con 2,86 (3,67, 4,38 y 3,63 los cursos anteriores).

### **Evidencias**

- [Informe de orientación académica. \(Acceso con clave\)](#)
- [Informe de la Dirección Académica del Grado. \(Acceso con clave\)](#)
- [Plan de Acción tutorial.](#)
- [Plan de Tutorización.](#)
- [Plan de accesibilidad e inclusión de la diversidad funcional.](#)
- [Informe de orientación profesional. \(Acceso con clave\)](#)
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con la [orientación académica y profesional recibida.](#) [Perfil de egreso:](#) Satisfacción de los egresados con la orientación recibida.
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha.](#) Además del presente Autoinforme.

### ***7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.***

Según encuesta telefónica realizada por el Centro al año del egreso, se encuentran trabajando más de un 60% de los egresados encuestados.

El título dispone de indicadores de empleabilidad. En el Informe de inserción laboral, realizado por la Fundación de la Universidad, puede verse como el dato promedio de inserción de las promociones egresadas del Grado desde 2018/2019 hasta 2021/2022, implica que a los dos años del egreso, se alcanza un 54,5% de inserción laboral, si bien un pequeño porcentaje no se encuentra en profesiones jurídicas.

### **Evidencias**

- [Indicadores de empleabilidad-Infomes Inserción laboral](#)
- [Perfil de egreso](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad](#) (Acta CAICT-diciembre 2024) e [Informe de inserción laboral](#)

### ***7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.***

[Los empleadores han sugerido](#) que se incorpore al perfil de egreso de la web, Compliance, Derecho de las nuevas tecnologías, así como abogado freelance. Valorado esto por la Comisión, se reflejarán en web las dos primeras propuestas.

### **Evidencias**

- [PA07-CSI; PC11-CSI](#)
- [Perfil de egreso](#)

### ***7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.***

El título dispone de encuestas de satisfacción para recabar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados (4,57). Dada la dificultad para obtener respuestas de los empleadores, estas también son completadas por los tutores de prácticas, con independencia de que completen la encuesta relativa a la tutoría de prácticas (3,95). Se ha recabado información de los empleadores a través de sesiones y acuerdos de cooperación con los mismos.

### **Evidencias**

- [Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores + entrevista con empleadores](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) (Acta diciembre 2023) y [acciones de mejora](#) puestas en marcha. Además del presente Autoinforme.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (contestan 11 de 13). Los indicadores de satisfacción ofrecen los siguientes datos de interés: valoran con un 3,73 (4,23 el curso anterior), las herramientas para resolver problemas relacionados con el ámbito del Título, y 3,73 (4,08 en el curso anterior) las herramientas para la exposición en público. Así mismo valoran con 4,18 (4,31 curso previo) las herramientas para interpretar datos y obtener conclusiones y con 3,69 ( 3,92 curso anterior) las herramientas para ser autónomo en el aprendizaje. Consideran con 4,30 (4,46 curso anterior) la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral. Los resultados por tanto son positivos.

#### Evidencias

- [Indicadores de satisfacción del alumnado egresado](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) y [acciones de mejora](#) puestas en marcha. Además del presente Autoinforme.

### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Para analizar la sostenibilidad del título se considera principalmente la demanda, los recursos materiales, profesorado, los resultados (tasas cursa) alcanzados por los estudiantes, y la satisfacción del estudiantado y profesorado con el programa formativo, básicamente. Tales datos se recaban a través de los distintos procesos de calidad del Centro.

#### **Evidencias Análisis sostenibilidad del Título**

Demanda de los últimos tres años: La oferta de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 60 plazas en el curso 2023/2024, siendo de 28 en el Doble Grado de Administración y Dirección de empresas y Derecho; el número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024 ha sido del 63% (59% curso previo) de las plazas para el Grado y del 21% (39% curso previo) para el doble Grado.

En el curso 2023/24 el Grado ha contado con un 55% de profesorado doctor. Cabe destacar la satisfacción del alumnado con el profesorado en las encuestas de evaluación docente, que supera el 4 sobre 5.

Los recursos materiales se estiman adecuados.

El Trabajo Fin de Grado cuenta con gran aceptación por parte del estudiantado, interviniendo en el mismo profesionales del mundo de la judicatura, fiscalía, abogacía y asesoramiento. La satisfacción reflejada por el estudiantado es alta, 4,71 sobre 5.

Las prácticas, con las que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, son también muy bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas (4,67), de manera que puede derivarse que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada. La satisfacción del alumnado con las mismas supera el 4 sobre 5.

La satisfacción del estudiantado con los distintos servicios del Centro, alcanza un 3,78 y la del profesorado supera el 4,57 sobre 5.

En el segundo año de salida, la situación laboral de los egresados supone que el 55% trabaja, siendo una cifra aceptable, puesto que gran parte del estudiantado dedica el primer año tras la salida a realizar un Máster.

Las tasas de resultados del título se encuentran dentro de lo previsto en la Memoria. Por todo ello se considera que el título es viable y sostenible, y aspira a la mejora, habiéndose adoptado las medidas que se señalan a lo largo del presente Autoinforme.

La modificación de la Memoria del presente título ha de ser impulsada por la Universidad de adscripción, encontrándose el Centro a disposición de la misma desde el momento que se comience a trabajar en ello.

#### **Fortalezas, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.**

La Comisión considera que cada año se hace un importante esfuerzo en aras de facilitar orientación académica y profesional al estudiantado. No obstante, como se observa, la satisfacción con la orientación académica no llega al 3 en el Doble Grado de Ade y Derecho, esto ha hecho que al comienzo del curso 2024/25, se haya realizado una Jornada

de bienvenida específica para el alumnado del doble Grado, que de hecho se abrió a todos los cursos. Sería positivo continuar con esta iniciativa y hacer otra jornada de orientación en el segundo semestre:

**SAIC24/25-Criterio VII-OM01-Mejora01:** Realizar dos reuniones, una en el primer semestre y otra en el segundo, para el alumnado del doble Grado, convocadas de forma específica para este alumnado. Indicador: N° de reuniones *Valor a alcanzar:*  $\geq 2$ . *Prioridad:* Media. *Fecha prevista de consecución:* julio 2026.

**SAIC24/25-Criterio VII-OM01-Mejora02:** Indicar en la web del Centro las Direcciones Académicas del Grado y coordinaciones para el alumnado del Doble Grado. Indicador: Sí/No. *Valor a alcanzar:* Sí. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* marzo 2025.

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.** No hay.

## Criterio 8. Indicadores y resultados.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos de estudiantes	<a href="#">PC03-CSI-CT-IN01</a>	Núm. de plazas ofertadas	Plazas	70	70	60	60	60	60	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC03-CSI-CT-IN02</a>	Grado de cobertura de plazas	%	40,00%	24,00%	43,00%	62,00%	55,00%	63,33%	
	<a href="#">PC03-UPO-CC-CT-IN03</a>	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	Días	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
	<a href="#">PC03-CSI-CT-IN04</a>	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	Días	12,6	7,9	7,7	5,8	7,2	5,9	
	<a href="#">PC03-UPO-CC-CT-IN05</a>	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	Días	SD	SD	SD	SD	SD	SD	

### Doble Grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos de estudiantes	<a href="#">PC03-CSI-CT-IN01</a>	Núm. de plazas ofertadas	Plazas	20	28	28	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC03-CSI-CT-IN02</a>	Grado de cobertura de plazas	%	30,00%	39,00%	21,43%				
	<a href="#">PC03-UPO-CC-CT-IN03</a>	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	días	N/A	N/A	N/A				
	<a href="#">PC03-CSI-CT-IN04</a>	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	días	4,5	N/A	2,0				
	<a href="#">PC03-UPO-CC-CT-IN05</a>	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	días	N/A	N/A	N/A				

Deben continuar los esfuerzos que se están realizando de captación y comunicación, sobre todo para el Doble Grado de ADE y Derecho. Los dos indicadores que aparecen sin datos de forma recurrente, son indicadores que emanan de la Universidad, pero no se suministran al Centro, por lo que no están siendo útiles al sistema.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 01</a>	% profesores a tiempo completo	%	32%	36%	38%	37%	30%	29%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 02</a>	% profesores a tiempo parcial	%	68%	64%	62%	63%	70%	71%	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 03</a>	% profesores doctores	%	68%	64%	57%	53%	48%	55%	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 04</a>	% créditos impartidos por doctores	%	82%	77%	69%	62%	62%	61%	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 05</a>	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	Escala Likert 1-5	3,81	3,69	4,41	4 (T.P.-63 %)	4 (T.P.-64 %)	4,29 (T.P.-70 %)	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 06</a>	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente	% Profesores	0%	9%	13%	5,00%	0,00%	N/A	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 07</a>	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	% Profesores	0%	9%	13%	5,00%	0,00%	N/A	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 08</a>	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	% Profesores	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	N/A	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 09</a>	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	% Profesores	0%	9%	8%	0,00%	0,00%	N/A	
	<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 10</a>	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	% Profesores	0%	9%	25%	26,00%	21,74%	22,73%	

<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 11</a>	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	% Profesores	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
<a href="#">PA02-CSI-CT-IN 12</a>	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	% Profesores	0%	9%	17%	21,00%	17,39%	18,18%

El porcentaje de profesorado doctor se ha incrementado este curso. Al aprobarse un nuevo Programa de evaluación de la calidad del profesorado, y convocarse en octubre, los datos se incorporarán en el autoinforme del próximo curso. Sería positivo incorporar más profesorado a tiempo completo.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Perfil de ingreso y captación de estudiantes	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN01</a>	% Estudiantes admitidos en 1ª opción	%	75,00%	58,82%	53,85%	37,84%	60,61%	65,79%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN02</a>	Variación nº matrículas nuevo ingreso	%	-25,00%	-64,71%	32%	24,3%	-12,1%	13,2%	
	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN03</a>	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción	Estudiantes	25/70	11/70	22/60	38/60	35/60	35/60	
	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-a</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante PAU	%	15,38%	11,00%	20,83%	48,00%	46,43%	37,50%	
	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-b</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	%	0,00%	N/A	N/A	0,00%	0,00%	0,00%	
	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-c</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	%	50,00%	N/A	N/A	N/A	N/A	100,00%	
	<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-d</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx por estudios extranjeros previa homologación a Bachiller español	%	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%	N/A	

	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN04-e</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante acceso sin prueba para estudiantes de bachillerato anterior a BACH. LOMCE	%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN04-f</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx para estudiantes procedentes de sistemas de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales	%	N/A	N/A	N/A	N/A	3,57%	0,00%
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN04-g</a>	Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	%	N/A	N/A	N/A	0,00%	N/A	100,00%
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN05</a>	% hombres estudiantes nuevo ingreso	%	53,30%	38,89%	46,15%	42,86%	43,75%	55,29%
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN06</a>	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	%	46,70%	61,11%	53,85%	57,14%	56,25%	44,71%
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN08</a>	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	Plazas	101/70	90/70	135/60	224/60	194/60	190/60

#### Doble grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Perfil de ingreso y captación de estudiantes	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN01</a>	% Estudiantes admitidos en 1ª opción	%	50,00%	54,55%	66,67%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN02</a>	Variación nº matrículas nuevo ingreso	%	N/A	45,45%	-83,33%				
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN03</a>	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción	Estudiantes	6/20	15/28	10/28				
	<a href="#">PC04-CSE-CT-IN04-a</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante PAU	%	29,63%	63,64%	33,33%				

<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-b</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	%	0,00%	N/A	N/A			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-c</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-d</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx por estudios extranjeros previa homologación a Bachiller español	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-e</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx mediante acceso sin prueba para estudiantes de bachillerato anterior a BACH. LOMCE	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-f</a>	% estudiantes accede título con puntuación $\geq$ 60% puntuación máx para estudiantes procedentes de sistemas de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN04-g</a>	Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN05</a>	% hombres estudiantes nuevo ingreso	%	75,00%	27,27%	83,33%			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN06</a>	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	%	25,00%	72,73%	16,67%			
<a href="#">PC04-CSI-CT-IN08</a>	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	Plazas	97/20	143/28	103/28			

Como señalamos anteriormente, las acciones de captación están siendo positivas en el Grado, pero no tanto en el doble Grado.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Orientación académica y profesional al estudiante	<a href="#">PC05-CSE-CT-INO1</a>	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	Escala Likert 1-5	3,69	3,57	3,46	3,87 (T.P.-41,76 %)	3,58 (T.P.-49,45 %)	3,97 (T.P.-30,04 %)	Se presenta sugerencia con el fin de incrementar charlas, seminarios y visitas.
	<a href="#">PC05-CSE-CT-INO2</a>	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	Escala Likert 1-5	3,61	3,49	3,12	3,76 (T.P.-40,66 %)	3,57 (T.P.-50,55 %)	3,97 (T.P.-30,04 %)	

#### Doble grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Orientación académica y profesional al estudiante	<a href="#">PC05-CSE-CT-INO1</a>	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	Escala Likert 1-5	3,8 (T.P.-83 %)	3,33 (T.P.-20 %)	2,5 (T.P.-20 %)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC05-CSE-CT-INO2</a>	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	Escala Likert 1-5	4 (T.P.-83 %)	3,33 (T.P.-20 %)	3 (T.P.-20 %)				

Como se ha comentado, la tasa de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción ha sido baja, por lo que se ha planteado la correspondiente mejora. Igualmente se advierte que debe intensificarse la orientación académica en el doble grado.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
---------	--------	--------	--------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------------------

Evaluación del aprendizaje	<a href="#">PC07-CSI-CT-INO</a> <u>1</u>	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF	Incidencias	0	0	0	0	0	0	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC07-CSI-CT-INO</a> <u>2</u>	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

**Doble grado**

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Evaluación del aprendizaje	<a href="#">PC07-CSI-CT-INO</a> <u>1</u>	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF	Incidencias	0	0	0	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC07-CSI-CT-INO</a> <u>2</u>	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS	%	0,00%	0,00%	0,00%				

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Gestión y revisión de la movilidad del estudiantado	<a href="#">PC08-CSI-CT-INO</a> <u>1</u>	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	%	1,0%	2,0%	0,0%	0,0%	2,1%	3,9%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

<a href="#">PC08-CSI-CT-IN02</a>	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	%	5,94	6,12	0	14,29%	4,17%	8,65%
<a href="#">PC08-CSI-CT-IN03</a>	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	Solicitudes	1/16	2/16	6/16	0/16=0	2/16=0,13	6/16= 0,38
<a href="#">PC08-CSI-CT-IN04</a>	Satisfacción estudiantes con los programas de movilidad internacional	Escala Likert 1-5	3,53	3,29	2,57	3,15 (T.P.-36,26 %)	2,94 (T.P.-38,46 %)	3,24 (T.P.-33 %)
<a href="#">PC08-CSI-CT-IN05</a>	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<a href="#">PC08-CSI-CT-IN06</a>	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<a href="#">PC08-CSI-CT-IN07</a>	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	Solicitudes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<a href="#">PC08-CSI-CT-IN08</a>	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	Plazas	1/80	2/80	6/82	0/96=0	2/102=0,02	6/112= 0,05

#### Doble grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Gestión y revisión de la movilidad del estudiantado	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN01</a>	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	%	N/A	N/A	N/A	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN02</a>	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	%	N/A	N/A	N/A				
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN03</a>	Relación de solicitudes en programas de movilidad	Solicitudes	N/A	N/A	N/A				

		internacional respecto oferta								
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN04</a>	Satisfacción estudiantes con los programas de movilidad internacional	Escala Likert 1-5	3,5 (T.P.-67 %)	4 (T.P.-13 %)	4 (T.P.-7 %)				
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN05</a>	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	%	N/A	N/A	N/A				
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN06</a>	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	%	N/A	N/A	N/A				
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN07</a>	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	Solicitudes	N/A	N/A	N/A				
	<a href="#">PC08-CSI-CT-IN08</a>	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	Plazas	N/A	N/A	N/A				

Puede observarse, que aun cuando el estudiantado del doble grado valora positivamente las plazas de movilidad ofertadas, no opta a las mismas. No obstante hay que seguir tal dato, pues es posible que haya solicitudes en los cursos más altos a los que el doble grado aún no ha llegado.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Gestión y revisión de las prácticas externas	<a href="#">PC09-CSI-CT-IN01</a>	Satisfacción estudiantes con las prácticas realizadas	Escala Likert 1-5	4,73	4,41	4,64	4,69 (T.P.-78,26 %)	4,57 (T.P.-56 %)	4,03 (T.P.-69 %)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC09-CSI-CT-IN02</a>	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	Escala Likert 1-5	4,67	4,38	4,57	4,71 (T.P.-85,7 %)	4,43 (T.P.-58,3 %)	4,67 (T.P.-50 %)	
	<a href="#">PC09-CSI-CT-IN03</a>	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	Empresas	47	52	52	41	38	40	
	<a href="#">PC09-CSI-CT-IN04</a>	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	Plazas	3,44	60/26=2,3	60/26=2,3	52/23=2,26	50/16=3,13	44/13= 3,38	

<a href="#">PC09-CSE-CT-IN05</a>	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	Escala Likert 1-5	4,79	4,23	4,81	4,5 (T.P.- %)	4,43 (T.P.-58,3 %)	4,22 (T.P.-69 %)
<a href="#">PC09-CSE-CT-IN06</a>	Satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas	Escala Likert 1-5						3,89 (T.P.-69 %)
<a href="#">PC09-CSE-CT-IN07</a>	Satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a laboral	Escala Likert 1-5						4,05 (T.P.-69 %)
<a href="#">PC09-CSE-CT-IN08</a>	Satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado	Escala Likert 1-5						4,67 (T.P.-50 %)
<a href="#">PC09-CSE-CT-IN09</a>	Satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de las tareas asignadas al alumnado	Escala Likert 1-5						4,67 (T.P.-50 %)
<a href="#">PC09-CSE-CT-IN10</a>	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida	Escala Likert 1-5						4,83 (T.P.-50 %)

La gestión de las prácticas es una de las fortalezas del Centro, así como el desarrollo y satisfacción de las mismas, como puede apreciarse en los resultados alcanzados.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Gestión de la inserción laboral	<a href="#">PC11-CSE-CT-IN01</a>	Tasa de inserción laboral	%	N/A	13,00%	28,00%	80%	23%	63,6%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC11-CSE-CT-IN02</a>	Núm. de egresados por curso académico	Egresados	25	26	21	19	10	9	

El dato que se ofrece se obtiene a partir de las encuestas del perfil de egreso, que contesta el estudiantado al año siguiente de finalizar sus estudios. Si consideramos el informe de inserción laboral que realiza la Fundación de la Universidad Pablo de Olavide, la tasa de inserción es de 55% a los dos años del egreso.

#### Doble Grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Gestión de la inserción laboral	<a href="#">PC11-CSI-CT-IN01</a>	Tasa de inserción laboral	%	N/A	N/A	N/A	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC11-CSI-CT-IN02</a>	Núm. de egresados por curso académico	Egresados	N/A	N/A	N/A				

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Análisis de los resultados del aprendizaje	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN01</a>	Tasa de rendimiento	%	88,68%	93,64%	84,04%	79,38%	77,54%	78,31%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN02</a>	Tasa de abandono	%	26,00%	28,57%	32,14%	36,84%	15,00%	20,93%	
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN03</a>	Tasa de eficiencia	%	100,00%	89,78%	93,79%	93,49%	87,07%	92,59%	
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN04</a>	Tasa de graduación	%	N/A	56,25%	62,96%	65,71%	50,00%	57,14%	
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN05</a>	Tasa de éxito	%	86,52%	96,62%	90,14%	85,57%	87,09%	84,07%	
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN06</a>	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	%	N/A	4,4	4,25	3,54 (T.P.-47,62 %)	4,14 (T.P.-68,42 %)	3,91 (T.P.-84,62 %)	
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN07-a</a>	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	Escala Likert 1-5 (Empl. lab.)	N/A	5	5	SD	SD	4,50	
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN07-b</a>		Escala Likert 1-5 (Empl. pract.)				4,2 (T.P.-42 %)	3,83		

#### Doble grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Análisis de los resultados del aprendizaje	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN01</a>	Tasa de rendimiento	%	76,81%	62,37%	56,25%	No hay incidencias, reclamaciones,			
	<a href="#">PC12-CSI-CT-IN02</a>	Tasa de abandono	%	N/A	N/A	N/A				

<a href="#">PC12-CSI-CT-IN03</a>	Tasa de eficiencia	%	N/A	N/A	N/A	sugerencias ni felicitaciones		
<a href="#">PC12-CSI-CT-IN04</a>	Tasa de graduación	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC12-CSI-CT-IN05</a>	Tasa de éxito	%	85,48%	78,91%	80,06%			
<a href="#">PC12-CSI-CT-IN06</a>	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC12-CSI-CT-IN07</a>	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	%	N/A	N/A	N/A			
<a href="#">PC14-CSI-CT-IN01</a>	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	Escala Likert 1-5	4,3 (T.P.-83 %)	4,17 (T.P.-16,67 %)	3,75 (T.P.-13,33 %)			

La tasa de **rendimiento** del Grado ha subido levemente respecto a la del curso previo. La tasa de rendimiento para el mismo grado de la Universidad Pablo de Olavide, es de 84,83%. Para el doble Grado fue de 85,39% en la Universidad de adscripción. Atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023-2024, la tasa de rendimiento en Grado por rama de enseñanza y sexo, curso 2021-2022 en Ciencias Sociales y Jurídicas es de 79,6, en concreto, la de Derecho a nivel nacional es de 72,2%; en Andalucía, la tasa de rendimiento de todos los Grados es 77,8%. Por ello, la tasa del Centro está en la línea de tales datos, siendo no obstante baja en el Doble Grado, lo cual puede deberse a su mayor dificultad, y a que atendiendo al perfil de ingreso, las notas con las que entra el alumnado no son elevadas.

La tasa de **éxito** ha bajado algo respecto al curso previo, para el mismo Grado en la Universidad de adscripción es de 90,50%. Para el doble Grado es de 91,33% en la Universidad de adscripción, y en el Centro de 80,06%. Atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023-24, la tasa de éxito global es de 88%, acercándose en el Grado y doble Grado a tal cifra.

En cuanto al **abandono**, atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2023-2024, la tasa global de abandono y cambio del estudio en Grado, cohorte de nuevo ingreso de 2017-2018 en Ciencias Sociales y Jurídicas es de 29,9%. En el CU San Isidoro, la tasa de abandono para el Grado en Derecho es menor a tal cifra, habiéndose contemplado en la Memoria un 30%, por lo que se estima adecuada. En la Universidad de adscripción fue algo menor, de 14,68.

La tasa de **graduación**, según el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, en global fue de 53,4%. La tasa de graduación en la Universidad Pablo de Olavide para el Grado en Derecho, curso 2023-24, es de 34,03% y en el Centro adscrito de 57,140%, por lo que se ajusta a la media, además de superar el 40% previsto en la Memoria. Lo que indica que el alumnado que permanece en el Centro acaba teniendo resultados satisfactorios, alcanzándose una tasa de graduación importante.

La tasa de **eficiencia** en el CU San Isidoro ha sido de 92,59%, siendo la de la Universidad en el mismo Grado, de 91,06.

El grado de satisfacción del egresado con las competencias adquiridas es un valor positivo.

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Información pública	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN01</a>	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	Escala Likert 1-5	4,08	3,9	3,74	3,99 (T.P.-41,76 %)	4,03 (T.P.-52,2 %)	4,04 (T.P.-32,02 %)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN02</a>	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	Escala Likert 1-5	4,34	4,25	4,74	4,25 (T.P.-63,16 %)	4,5 (T.P.-100 %)	4,42 (T.P.-70 %)	

	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN03</a>	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	Escala Likert 1-5	4,31	4,40	4,53 T.P: 95%	4,45 (T.P - 79,17%)	4,26 (T.P - 95,83%)	4,63 (T.P - 81,9%)	
	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN04-a</a>	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	Escala Likert 1-5 (Empl. lab.)	N/A	5	5	SD	SD	5,00	
	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN04-b</a>		Escala Likert 1-5 (Empl. pract.)	N/A				3,75	4,00	

### Doble grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Información pública	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN01</a>	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	Escala Likert 1-5	4,3 (T.P.-83 %)	4,17 (T.P.-16,67 %)	3,75 (T.P.-13,33 %)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PC14-CSI-CT-IN04</a>	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	Escala Likert 1-5	N/A	N/A	N/A				

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios	<a href="#">PA03-CSI-CT-IN01</a>	Satisfacción con el Programa de Formación del Personal de Administración y Servicios	Escala Likert 1-5		3,71 T.P: 85%	4,17 T.P: 95%	3,39 (T.P - 79,17%)	3,91 (T.P - 95,83%)	3,9 (T.P - 79,8%)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Gestión de los recursos que presta el Centro	<a href="#">PA04-CSI-IN01</a>	Estudiantes por puesto de lectura	Estudiantes por puesto de lectura	5,8	5,4	9	7,80	8,80	9,50	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PA04-CSI-IN02</a>	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías )	%	4,39%	8,61%	-2,11%	-5,37%	1,64%	5,43%	
		Variación anual de los fondos bibliográficos (revistas )	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	<a href="#">PA04-CSI-IN03</a>	Metros cuadrados construidos por usuario/a	m cuadrados por usuario	6	7	7	6,55	11,00	11,00	
	<a href="#">PA04-CSI-IN04</a>	Estudiantes por PC de uso público	Estudiantes	5,8	6,5	7,6	6,45	6,90	6,80	
	<a href="#">PA04-CSI-IN05</a>	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica	%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	
	<a href="#">PA04-CSI-CT-IN06</a>	Nº ejemplares adquiridos		23	36	15	2	12	17	
	<a href="#">PA04-CSI-CT-IN07</a>	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) por área temática	TOTAL	2.838 fuentes (pueden consultarse en Vlex) 17.589(pueden cosultarse en Biblioteca UPO)	19.103 (CC JURIDICAS) 436.985 (Multidisciplinarias)	19.739 (CC JURIDICAS) 368.516 (recursos multidisciplinarios)	A. Economía: 81431 A. Ciencias de la Salud: 27081 A. Ciencias Sociales: 11151 A. Ciencias Jurídicas: 43623 Multidisciplinarios: 411300	A. Economía: 97848 A. Ciencias de la Salud: 27882 A. Ciencias Sociales: 12010 A. Ciencias Jurídicas: 39642 Multidisciplinarios: 445751	A. Economía: 89552 A. Ciencias de la Salud: 26976 A. Ciencias Sociales: 12943 A. Ciencias Jurídicas: 38924 Multidisciplinarios: 522865	
	<a href="#">PA04-CSI-CT-IN08</a>	Nº títulos disponibles	Títulos	296	318	327	295	304	308	

<a href="#">PA04-C SI-CT-IN09</a>	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	Escala Likert 1-5	3,97	4,07	3,71	4,43 (T.P.-44 %)	3,72 (T.P.-51,65 %)	4,52 (T.P.-32,02 %)	
<a href="#">PA04-C SI-CT-IN10</a>	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	Escala Likert 1-5	4,43	4,46	4,44	4,17 (T.P.-63 %)	4,43 (T.P.-64 %)	4,43 (T.P.-70 %)	

### Doble Grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Gestión de los recursos que presta el Centro	<a href="#">PA04-C SI-CT-IN09</a>	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	Escala Likert 1-5	4,8 (T.P.-83 %)	4,67 (T.P.-20 %)	4,33 (T.P.-20 %)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	<a href="#">PA07-C SI-CT-IN01</a>	Satisfacción alumnado con el Centro	Escala Likert 1-5	4	3,75	3,77	4,08 (T.P.-44 %)	3,83 (T.P.-51,65 %)	4,29 (T.P.-33 %)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PA07-C SI-CT-IN02</a>	Satisfacción PDI con el Centro	Escala Likert 1-5	4,41	4,23	4,56	3,92 (T.P.-63 %)	4,36 (T.P.-64 %)	4,57 (T.P.-70 %)	
	<a href="#">PA07-C SI-CT-IN03</a>	Satisfacción PAS con el Centro	Escala Likert 1-5	4,29	4,53 TP 85,00%	4,63 T.P: 95%	4,47 (T.P - 49,17%)	4,26 (T.P - 95,83%)	4,56 (T.P - 79,8%)	
	<a href="#">PA07-C SI-CT-IN04</a>	Satisfacción egresados con el Centro	Escala Likert 1-5	4,75	4,75	4,64	3,8 (T.P.-47,62 %)	4,3 (T.P.- %)	4,64 (T.P.-84,62 %)	
	<a href="#">PA07-C SI-CT-IN05-b</a>	Satisfacción empleadores con el Centro	Escala Likert 1-5 (Empl. lab.)	SD	5,00	5,00	SD	SD	4,57	
	<a href="#">PA07-C SI-CT-IN05-a</a>		Escala Likert 1-5 (Empl. pract.)				N/A	4,2 (T.P.-42 %)	3,95	

	<a href="#">PA07-CST-CT-IN06</a>	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	Escala Likert 1-5	4,35	4,27	4,45	4,5 (T.P.-53 %)	4,43 (T.P.-48 %)	4,42 (T.P.-54 %)	
--	----------------------------------	---	-------------------	------	------	------	-----------------	------------------	------------------	--

#### Doble grado

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF			
Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	<a href="#">PA07-CST-CT-IN04</a>	Satisfacción egresados con el Centro	Escala Likert 1-5	N/A	N/A	N/A	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones			
	<a href="#">PA07-CST-CT-IN05</a>	Satisfacción empleadores con el Centro	Escala Likert 1-5	N/A	N/A	N/A				
	<a href="#">PA07-CST-CT-IN06</a>	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	Escala Likert 1-5	N/A	N/A	N/A				

Proceso	Código	Nombre	Unidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Análisis del Buzón IRSF
Auditoría interna	<a href="#">PE05-UPO-CC-IN01</a>	Nº de No conformidades menores detectadas en auditorías internas	No conformidades		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	<a href="#">PE05-UPO-CC-IN02</a>	Nº de No conformidades mayores detectadas en auditorías internas	No conformidades		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	<a href="#">PE05-UPO-CC-IN03</a>	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior	No conformidades		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

#### Criterio 9. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

##### Análisis.

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente punto VII en el autoinforme de

seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 29 y 31**. [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con la **Recomendación 29: Origen: Informe de Modificación**, se mantiene la mejora: La corrección del error material detectado en la Memoria de Modificación, se solventará en la modificación de la Memoria. Si bien a fecha del presente autoinforme, no se ha presentado oficialmente la modificación, lo cual debe ser consensuado con la Universidad de adscripción. En las Comisiones de Estudios de Grado, se ha comunicado tal necesidad por parte del centro a la Universidad. En relación con la **Recomendación 31: Origen: Informe de Modificación**, se contestó en el autoinforme 2018/19 [LINK](#).

## **Criterio 10. Plan de mejora del Título.**

[Anexo](#)